

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
24.768.090 102,4455	MAZA OBRAS PUBLICAS Y TTES.	LOZANO VICECONSEJERIA	JOSE MARIA VICECONSEJERIA	3095910 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	2
52.696.886 99,4964	GOMEZ SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.	BAREA D. G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	MARIA ANGELES D. G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	2150710 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	3
27.493.789 99,3248	GIMENEZ ECONOMIA Y HACIENDA	CABALLER DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	164110 TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	4
27.306.282 98,6393	GOMEZ ECONOMIA Y HACIENDA	HERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	190010 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	5
28.447.084 97,0799	CARMONA OBRAS PUBLICAS Y TTES.	DELGADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA ANGELES DELEGACIÓN PROVINCIAL	8218810 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	6
52.528.169 90,7825	MARTINEZ OBRAS PUBLICAS Y TTES.	GUIRADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ADOLFINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	8218510 TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	7
74.662.686 89,6463	MOLINA ECONOMIA Y HACIENDA	FUENTES DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA ANGUSTIAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	3299210 TITULADO GRADO MEDIO JAÉN	DEFINITIVO	8
28.781.692 86,1836	RODRIGUEZ OBRAS PUBLICAS Y TTES.	LOPEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	DANIEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	8218710 TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	9
28.922.062 86,0558	MOREJON ECONOMIA Y HACIENDA	LOPEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	AMPARO DELEGACIÓN PROVINCIAL	170010 TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	10
24.278.952 8.584,4250	SUAREZ ECONOMIA Y HACIENDA	LIZANCOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSÉ OFICINA TRIBUTARIA	155610 TITULADO GRADO MEDIO JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	DEFINITIVO	11
27.320.588 84,0109	FLORES ECONOMIA Y HACIENDA	GONZÁLEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	SOFIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	170010 TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	12
44.293.362 83,8670	SÁNCHEZ ECONOMIA Y HACIENDA	SÁNCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARÍA LOURDES DELEGACIÓN PROVINCIAL	151510 TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	13
29.045.963 63,6547	SÁNCHEZ ECONOMIA Y HACIENDA	HERNÁNDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA ANGELES DELEGACIÓN PROVINCIAL	151510 TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	14

ORDEN de 18 de noviembre de 2004, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Biología (A.2007).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Biología, convocadas por Orden de 25 de noviembre de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 240 de 15 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Biología, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 14 de diciembre de 2004.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de noviembre de 2004

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

Junta de Andalucía
Consejería de Justicia y Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2002- SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO.OPCIÓN BIOLOGIA (A2007)
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
26.735.303 139,9875	SANCHEZ MEDIO AMBIENTE	MORALES DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	3301610 TITULADO SUPERIOR JAÉN	DEFINITIVO	1
2.508.119 124,7250	MOLINA MEDIO AMBIENTE	TEMBOURY DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO RESERV. NATURAL "LAGUNA FUENTEPIEDRA"	2213710 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	2
24.299.340 110,6375	RIO MEDIO AMBIENTE	SÁNCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JESUS MARIA DEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	19710 TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	3
25.681.840 101,4188	GONZALEZ MEDIO AMBIENTE	JURADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	GONZALO DELEGACIÓN PROVINCIAL	3300810 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	4
28.599.248 101,3750	GARCIA SALUD	BOUZAS D.G.SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	FRANCIS D.G.SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	2051710 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	5
28.496.886 89,5500	CASTAÑO SALUD	TORRES D.G.SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	VICENTE D.G.SALUD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN	2051710 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	6

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Alfonso Barrios Cardona, Vicesecretario-Interventor del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla) con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Alfonso Barrios Cardona, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla), de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Alfonso Barrios Cardona, con DNI 51.883.192, como Vicesecretario-Interventor, con carácter provisional del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 10 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se anuncia convocatoria para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 30 de junio de 2004 (BOJA núm. 140, de 19.7.04), anuncia la convocatoria para la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos/as funcionarios/as que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Huelva y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación del Gobierno en Huelva sita en Avenida Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, y deberá ir acompañada de un «currículum